

CERTIFICADO DE SEGURO
Nº 001/2019

AON GIL Y CARVAJAL, S.A.U. Correduría de Seguros con domicilio en C/ Rosario Pino,14-16 28020 - MADRID y con número de registro de la Dirección General de Seguros J-107.

C E R T I F I C A

Que la **FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, tiene contratado Seguro de Responsabilidad Civil en base a lo siguiente:

Nº DE POLIZA: 30077044/24

FECHA EFECTO DE POLIZA: 01/01/2019

FECHA VENCIMIENTO DE POLIZA: 01/01/2020

TOMADOR: FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: AIG EUROPE

ASEGURADO: RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

NOMBRE DE LA PRUEBA: XIV RALLYSPRINT LUCENA

LUGAR DE CELEBRACION: LUCENA (CASTELLON)

DURACION DE LA PRUEBA: LAS 24:00 HORAS DEL 02/03/2019

VEHICULOS PREVISTOS: 25

CAPITAL ASEGURADO: Según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 (70.000.000 € para Daños Corporales / 15.000.000 € para Daños Materiales)

MODALIDAD: RALLYSPRINT

GARANTIA: Se garantiza la RESPONSABILIDAD CIVIL derivada de la organización y celebración de la prueba automovilística, en que pueda incurrir el Asegurado como responsable de la misma hasta los límites indicados anteriormente y tal como se establece en póliza para que conste y a petición del interesado se firma el presente Certificado en Madrid, a 31 de diciembre de 2018.

AON GIL Y CARVAJAL, S.A.U.



Aon
Rosario Pino 14-16 | 28020 Madrid
t +34 902 114 611 | f +34 913 405 876 | www.aon.es
Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal
Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247
Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107.
Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio,
de mediación de seguros y reaseguros privados.



VALENCIA, a 31 de diciembre de 2018.

AON GIL Y CARVAJAL, S.A.U. Correduría de Seguros con domicilio en C/ Rosario Pino,14-16 28020 - MADRID y con número de registro de la Dirección General de Seguros J-107.

CERTIFICA

Que nuestra Entidad ha expedido un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes con número de póliza: **30077044/24** y **08061862-14009** respectivamente, a nombre de la **FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, incluyendo las coberturas que establece el artículo 28, en relación con el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el reglamento General de Circulación y el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo, para la organización y desarrollo de la actividad de: “**XIV RALLYSPRINT LUCENA**”, a celebrar en la localidad de **Lucena (CASTELLON)**, el día: **02/03/2019**. Se hace constar que, todos los participantes están federados.

Dicha póliza se encuentra a corriente de pago en la fecha prevista para la realización de la prueba.

Y para que así conste, firmo el presente escrito.

AON GIL Y CARVAJAL, S.A.U.



Aon Risk Solutions | Aon Affinity

Rosario Pino 14-16 | 28020 Madrid

t +34 902 114 611 | f +34 913 405 876 | www.aon.es

Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal

Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107.

Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

